

- Realizar operaciones complementarias a la reparación de calzado y marroquinería, tales como la elaboración de objetos de guarnicionería y, en su caso, el duplicado de llaves y mandos.
- Atender al cliente, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- Adquirir hábitos de responsabilidad y autonomía basados en la práctica de valores, favoreciendo las relaciones interpersonales y profesionales, trabajando en equipo y generando un ambiente favorable de convivencia que permita integrarse en los distintos ámbitos de la sociedad.

- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como una herramienta para profundizar en el aprendizaje valorando las posibilidades que nos ofrece en el aprendizaje permanente.

- El alumnado con necesidades educativas especiales propuesto para su incorporación a un Programa específico de Formación Profesional Básica debe cumplir los siguientes requisitos:
  - Tener cumplidos 16 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre, y no superar los 19 años en el momento del acceso ni durante el año natural en que se inician estas enseñanzas.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

IES Núm. 1  
"Universidad Laboral"  
de Málaga



## DATOS DE CONTACTO

- ☎ 951298580
- ✉ 29700242.edu@juntadeandalucia.es
- 🌐 www.universidadlaboraldemalaga.es
- 📍 IES Núm. 1 "Universidad Laboral".  
C/ Julio Verne, 6  
29191 Málaga



## PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA ARREGLOS Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES Y DE PIEL.

IES Núm. 1. Universidad Laboral (Málaga)



## ¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA?

Los PEFPB están dirigidos al alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica, cuente con un desfase en su unidad de competencia curricular que haga inviable la obtención del título de Graduado en ESO o el título Profesional básico y pueda alcanzar cualificaciones profesionales asociadas al perfil profesional del título.

## REQUISITOS DE ACCESO

Tener cumplidos 16 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre, y no superar los 19 años en el momento del acceso ni durante el año natural en que se inician estas enseñanzas.

No haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Contar con un Consejo orientador, de acuerdo con la normativa vigente, del curso en que estuviera matriculado el alumno o la alumna y en el que se proponga expresamente esta opción formativa para el/la alumno/a.



## DURACIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene una duración de 2000 horas, en dos cursos académicos de 1000 horas cada uno. Cada programa está organizado en módulos profesionales de duración variable, constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

## ¿QUÉ VOY A

## APRENDER Y HACER?

- Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de limpieza, planchado y realización de arreglos en artículos textiles, así como de reparación de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel..
- Realizar los procesos de lavado acuoso y/o de limpieza en seco de artículos textiles, así como el secado, planchado, embolsado y almacenado de los artículos tratados, aplicando el proceso, los métodos y los productos establecidos.
- Arreglar y adaptar prendas de vestir o artículos de hogar, aplicando las técnicas específicas de confección textil, asegurando el acabado requerido.
- Reparar calzado y marroquinería realizando las operaciones de desmontado, evaluando las posibilidades de reparación y ensamblando piezas cosido a mano o a máquina sus resistencias, economía y funcionalidad.

